



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

12 de septiembre de 2024

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 12 del Acuerdo de Creación de la **Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB)**, siendo las **13:20** (Trece horas con veinte minutos), del día doce de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron por videoconferencia los integrantes del **Consejo Directivo** de esta Universidad, con el propósito de efectuar la **III Sesión Ordinaria 2024** de la **UTTAB**. Es importante subrayar que los cargos dentro del **Consejo Directivo** son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo de Creación de la UTTAB, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida
2. Toma de Protesta de Integrantes del Consejo Directivo
3. Lista de asistencia y declaración de quórum
4. Apertura de la Sesión
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
6. Presentación y, en su caso, ratificación del Acta de la II Sesión Ordinaria 2024
7. Seguimiento de acuerdos
 - 7.1. Acuerdo No.10.01.07.03. 2023.S Gestiones para la apertura del Programa Educativo: TSU en Sistemas de Monitoreo, Automatización y Robótica
8. **Asuntos que requieren la aprobación del Consejo Directivo**
 - 8.1. **Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024**
 - 8.2. **Adecuaciones al Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024**
9. **Asuntos de carácter informativo**
 - 9.1. **Indicadores Estadísticos**
 - 9.1.1. **Cuatrimestre septiembre-diciembre 2024**
 - 9.1.1.1. Proyección de matrícula Inicial
 - 9.1.1.2. Proyección de matrícula de nuevo ingreso
 - 9.2. **Informe de actividades mayo-junio-julio 2024**
 - 9.2.1. **Asuntos Académicos**
 - 9.2.1.1. Actividades de fortalecimiento para la movilidad estudiantil
 - 9.2.1.2. Actividades de fortalecimiento docente
 - 9.2.1.3. Cuerpos Académicos
 - 9.2.1.4. Actividades integrales para la comunidad estudiantil
 - 9.2.1.5. Actividades académicas del Centro de Idiomas UT
 - 9.2.1.6. Cursos y capacitaciones a estudiantes y docentes
 - 9.2.1.7. Principales actividades académicas
 - 9.2.1.8. Acciones para disminuir la reprobación y la deserción escolar
 - 9.2.1.9. Acciones para aumentar la tasa de titulación, la matrícula escolar y eficiencia terminal

III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

12 de septiembre de 2024

- 9.2.1.10. Seguimiento a las acciones de acreditación de los programas educativos
- 9.2.1.11. Seguimiento al Plan de Trabajo para llevar a cabo acciones en materia de Cultura de la Paz

9.2.2. Administración y Gestión

- 9.2.2.1. Avance programático presupuestal (corte julio 2024)
- 9.2.2.2. Estados financieros mayo, junio y julio del ejercicio fiscal 2024
- 9.2.2.3. Formatos por consideraciones emitidas por la Secretaría de Finanzas
- 9.2.2.4. Procesos Licitatorios
- 9.2.2.5. Avances del Programa Anual de Mantenimiento 2024
- 9.2.2.6. Seguimiento a las Auditorías Financieras Externas
- 9.2.2.7. Actividades realizadas por la Dirección de Servicios Escolares
- 9.2.2.8. Actividades de Mejora Continua en los procesos institucionales
- 9.2.2.9. Estatus del Proyecto del Reglamento Interior y Reglamento Escolar de la Universidad Tecnológica de Tabasco
- 9.2.2.10. Seguimiento a Juicios Laborales de Ejercicios Fiscales anteriores
- 9.2.2.11. Gestiones realizadas para solicitar ampliación presupuestal para dar cumplimiento al pago de laudo en ejecutoria
- 9.2.2.12. Atención y seguimiento de créditos fiscales determinados de los ejercicios fiscales 2011 y 2014
- 9.2.2.13. Obligaciones financieras generadas por el contrato colectivo del SUTAAUTAB
- 9.2.2.14. Presentación del Oficio del Visto Bueno de la DGUTyP referente a los nombramientos del Acuerdo No. 11.01.07.03.2024.R.

9.2.3. Planeación y Evaluación

- 9.2.3.1. Avance de la Evaluación y Seguimiento del PIDE 2019-2024
- 9.2.3.2. Evaluaciones del Programa Operativo Anual del Primer Cuatrimestre del 2024
- 9.2.3.3. Seguimiento a los Proyectos del Manual de Organización y Manual de Procedimientos de la Universidad Tecnológica de Tabasco
- 9.2.3.4. Fondos extraordinarios en proceso: Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2024 y remanentes del Programa de Potenciación del FAM (Escuelas al Cien, ejercicio 2017)
- 9.2.3.5. Cumplimiento a la integración de información del sexto informe de gobierno 2024
- 9.2.3.6. Entrega del Proyecto Integral de Necesidades de Construcción, Mantenimiento, Rehabilitación y equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2025

9.2.4. Vinculación y Extensión

- 9.2.4.1. Firma de convenios
- 9.2.4.2. Servicios Especializados



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

12 de septiembre de 2024

- 9.2.4.3. Acciones para el fortalecimiento del emprendimiento, educación continua y bolsa de trabajo
- 9.2.4.4. Acciones del seguimiento de egresados
- 9.2.4.5. Difusión Universitaria y Eventos de Responsabilidad Social Universitaria
- 9.2.4.6. Actividades del área Coordinadora de Archivo
- 9.2.4.7. Guion del video institucional

- 10. Asuntos generales
- 11. Lectura y ratificación de acuerdos
- 12. Clausura de la sesión

Desarrollo de la Sesión

Nota 1 De conformidad con el nombramiento como **Secretario de Educación del Estado** de fecha 01 de agosto de 2024, emitido por el Gobernador Interino del Estado de Tabasco al **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa** y de acuerdo con lo establecido en el **Artículo 8, Fracción I** del Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB) y con fundamento en los **Artículos 28, Fracciones I, VIII, Artículo 60, Fracción I** del **Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco No. 30569, Suplemento 7334, Época 6a., de fecha 19 de diciembre de 2012, **designó** como **Presidente Suplente** a la **M.CE. Elizabeth Mendoza González**, Subsecretaria de Educación Media y Superior, para efecto de realizarse la **III Sesión Ordinaria 2024** del **Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB)**.

Nota 2 La **M.CE. Elizabeth Mendoza González**, Subsecretaria de Educación Media y Superior y Presidente Suplente del Consejo Directivo, tomó protesta a la **Mtra. Noemí Narváez Ávila**, encargada del Despacho de la Dirección de Educación Superior como **Secretaria de Acuerdos**, quien se integra a los trabajos del Consejo Directivo, para dar cumplimiento a lo establecido en el 9 del Acuerdo de la Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB).

Nota 3 Mediante oficio Núm. 514.1SG.494/2024, emitido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP, se designó como representantes del Gobierno Federal a la **Mtra. María Guadalupe Ortíz Villafaña**, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo y a la **Lic. Osiris Vanessa Juárez Beltrán**, Directora Académica de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para efecto de realizarse la III Sesión Ordinaria 2024.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

12 de septiembre de 2024

- Nota 4** La **M.CE. Elizabeth Mendoza González**, Subsecretaria de Educación Media y Superior y Presidente Suplente del **Consejo Directivo**, dio la bienvenida a los asistentes a la **III Sesión Ordinaria 2024** de la **Universidad Tecnológica de Tabasco**.
- Nota 5** La **Mtra. Noemí Narváez Ávila**, Encargada del Despacho de la Dirección de Educación Superior y **Secretaría de Acuerdos**, señaló que, conforme al pase de lista en la **III Sesión Ordinaria 2024**, se encontraron presentes **8** de los **10** integrantes con derecho a voz y voto, así como el **comisario** y **dos** invitados especiales.
- Nota 6** La **M.CE. Elizabeth Mendoza González**, Subsecretaria de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, en nombre del **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Secretario de Educación y Presidente del Consejo Directivo, dio inicio a los trabajos de la **III Sesión Ordinaria 2024** de la **Universidad Tecnológica de Tabasco**.

Acuerdo No.01.03.12.09.2024.R.	El Consejo Directivo aprobó el Orden del día de la III Sesión Ordinaria 2024 de la Universidad Tecnológica de Tabasco .
---------------------------------------	--

Acuerdo No.02.03.12.09.2024.R.	El Consejo Directivo ratificó el contenido del Acta de la II Sesión Ordinaria 2024 y tomó nota que la lectura de la misma fue obviada toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.
---------------------------------------	---

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

- Nota 7** El Rector informó al **Consejo Directivo**, del seguimiento de los acuerdos pendientes.



III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco

12 de septiembre de 2024

ACUERDO

Acuerdo No. 10.01.07.03.2023.S. De conformidad con el Artículo 13, Fracción IV, el Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, el inicio de las gestiones para la apertura del programa educativo: **TSU en Sistemas de Monitoreo, Automatización y Robótica.**

II Sesión Ordinaria 2023

El Rector informó que el día 30 de marzo de 2023, en el aula de robótica del edificio 1, se analizó la nueva propuesta educativa de Técnico Superior Universitario en Sistemas de Monitoreo, Automatización y Robótica; participaron 2 directores de división, 7 profesores y 11 especialistas invitados del sector productivo.

Con el fin de fomentar la vinculación entre los sectores académico y productivo, que favorezca la generación de espacios contextualizados para la práctica de la teoría recibida en el aula.

En el mes de junio se realizó la entrega del Estudio de Factibilidad del TSU en modalidad escolarizada para autorización de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

III Sesión Ordinaria 2023

El Rector informó que el día 9 de junio se entregó en la Subsecretaría de Educación Media y Superior la carpeta con la documentación requerida para autorización de la nueva oferta educativa en la **Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).**

El 21 de junio, mediante el oficio núm. 514.2.2.92/2023 emitido por la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de la DGUTyP, se recibió contestación al oficio UTTAB/REC/253/2023, para recibir asesoría y acompañamiento de la Dirección Académica de la DGUTyP para la revisión del diseño y evaluación del nuevo programa educativo, con el fin de **incluirlo en el catálogo de oferta educativa de la DGUTyP.**

Y finalmente mediante correo electrónico el día 30 de junio se solicitó el apoyo a la Dirección Académica de la DGUTyP para el acompañamiento y validación del nuevo programa educativo como una nueva opción e incluirlo en el catálogo de oferta educativa.

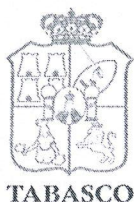
IV Sesión Ordinaria 2023

El Rector informó que, como parte de las gestiones por parte de la institución, en el orden del día 5.5.- Instituciones Públicas a quienes se les otorgará Carta Aval, de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES-TABASCO), llevada a cabo el día 19 de octubre de 2023.

III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

12 de septiembre de 2024

	Los miembros integrantes de la COEPES aprobaron la entrega de la Carta Aval a la UTTAB del nuevo programa educativo de Técnico Superior Universitario en Sistemas de Monitoreo, Automatización y Robótica. Con lo cual se da atención y seguimiento al Acuerdo No. 10.01.07.03.2023.S establecido en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la UTTAB.
I Sesión Ordinaria 2024	El Rector informó que en el Orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES-TABASCO), llevada a cabo el día 19 de octubre de 2023 Los miembros integrantes de la COEPES aprobaron la entrega de la Carta Aval a la UTTAB del nuevo programa educativo de Técnico Superior Universitario en Sistemas de Monitoreo, Automatización y Robótica, con lo cual se da atención al Acuerdo No. 10.01.07.03.2023.S establecido en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la UTTAB. Se anexa el documento comprobatorio correspondiente. La DGUTyP iniciará el proceso de adaptación de los planes y programas educativos para su alineación al nuevo modelo educativo.
II Sesión Ordinaria 2024	El Rector informó que a la presente fecha se cuenta con la Carta Aval de la COEPES del nuevo programa educativo de Técnico Superior Universitario en Sistemas de Monitoreo, Automatización y Robótica. Sin embargo, la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP), inició el proceso de adaptación de los planes y programas educativos para su alineación al nuevo modelo educativo. Derivado de esta actividad y según las bases de la "Convocatoria para la actualización de la oferta educativa en el marco del nuevo modelo educativo que se instrumentó para la transformación y consolidación de las universidades del Subsistema Tecnológico", no se puede ofertar PE que no se encuentre en el catálogo autorizado. Por lo que hay que esperar a que finalice el proceso de actualización para solicitar el proceso de revisión y evaluación del nuevo programa educativo con la finalidad de ser incluido en el catálogo de planes y programas educativos adaptados al nuevo modelo educativo de la DGUTyP. Para la actualización de los planes de estudios de todos los programas educativos que se imparten en la Universidad Tecnológica de Tabasco, se comisionaron docentes de las cinco divisiones para atender la



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

12 de septiembre de 2024

	actualización curricular de los planes y programas de estudio que entraran en vigor en septiembre de 2024.
III Sesión Ordinaria 2024	El Rector comentó que derivado de la actualización de los planes de estudios de todos los programas educativos que se imparten en la Universidad Tecnológica de Tabasco. Se comisionaron docentes de las cinco divisiones para atender la actualización curricular de los planes y programas de estudio que entraran en vigor en septiembre de 2024. En seguimiento para la Instrumentación del Nuevo Modelo Educativo para las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como a las relativas a la Convocatoria 2024 para la Actualización de la Oferta Educativa en el marco del Nuevo Modelo Educativo, se enviaron las solicitudes de los siguientes programas educativos los cuales se encuentran dentro del catálogo de planes y programas del nuevo modelo educativo. Cabe mencionar que las gestiones para la apertura del Programa Educativo TSU en Sistemas de Monitoreo, Automatización y Robótica, no se apertura debido a que no está dentro del catálogo de planes y programas adaptados al nuevo modelo educativo de la DGUTyP que entra en vigor en septiembre de 2024. Por lo que se trabaja en una nueva propuesta que se adapte a la familia de carreras vigentes dentro del catálogo.
Acuerdo concluido	

ASUNTOS QUE REQUIEREN APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 del Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D del Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracción VII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción VII. "Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de los recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;"

III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco 12 de septiembre de 2024

En este sentido, el Rector solicitó al Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco, su aprobación de las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.

Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024						
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado II Sesión Ordinaria 2024	Adecuaciones Interna		Adecuaciones Externa		Presupuesto Modificado al mes de julio
		Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Recursos Estatales	\$73,877,363.00	\$39,341,335.46	\$39,341,335.46	\$1,944,161.00	\$0.00	\$75,821,524.00
Recursos Federales	\$75,821,524.00	\$62,491,235.87	\$62,491,235.87	\$0.00	\$0.00	\$75,821,524.00
Ingresos Propios	\$13,123,550.00	\$7,653,334.05	\$7,653,334.05	\$41,124.80	\$41,124.80	\$13,123,550.00
TOTAL	\$162,822,437.00	\$109,485,905.38	\$109,485,905.38	\$1,985,285.80	\$41,124.80	\$164,766,598.00
REMANENTES						
PRODECTI 2023	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00
Remanentes Ingresos Propios 2023	\$262,438.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$262,438.00
Subtotal	\$762,438.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$762,438.00
GRAN TOTAL	\$163,584,875.00	\$109,485,905.38	\$109,485,905.38	\$1,985,285.80	\$41,124.80	\$165,529,036.00

Adecuaciones del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024						
Capítulo	Descripción	Fuente de Financiamiento				Montos
		Ingresos Propios	Subsidio Estatal	Subsidio Federal	Extraordinarios	
1000	Servicios Personales	\$0.00	\$ 64,440,791.00	\$64,440,791.00	0.00	\$128,881,582.00
2000	Materiales y Suministros	\$4,072,002.00	\$500,000.00	\$710,000.00	0.00	\$5,282,002.00
3000	Servicios Generales	\$8,416,548.00	\$10,880,733.00	\$10,670,733.00	0.00	\$29,968,014.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 635,000.00	0.00	\$0.00	0.00	\$635,000.00
5000	Bienes Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
SUBTOTAL		\$13,123,550.00	\$75,821,524.00	\$75,821,524.00	\$0.00	\$164,766,598.00
REMANENTES						
Capítulo	Descripción	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
		PRODECTI 2023	Ingresos Propios 2023	Montos		
2000	Materiales y Suministros	\$ 293,200.00	0.00	\$ 293,200.00		
3000	Servicios Generales	\$ 110,000.00	\$ 262,438.00	\$ 372,438.00		
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 50,000.00	0.00	\$ 50,000.00		
5000	Bienes Inmuebles e Intangibles	\$ 46,800.00	0.00	\$ 46,800.00		
SUBTOTAL		\$ 500,000.00	\$ 262,438.00	\$ 762,438.00		
GRAN TOTAL				\$ 165,529,036.00		



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

12 de septiembre de 2024

Acuerdo No.03.03.12.09.2024.R. El **Consejo Directivo aprobó las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024** de la Universidad Tecnológica de Tabasco, consistente en:

Ampliaciones externas: Notificado por la Secretaría de Finanzas mediante el oficio No. SF/AC0752/2024 en el rubro de **ingresos estatales** por la cantidad de **\$1,944,161.00** (Un millón novecientos cuarenta y cuatro mil ciento sesenta y un pesos 00/100 M.N.); en el rubro de **Ingresos Propios** mediante oficio de **recalendarización** No. SF/RC0425/2024 por la cantidad de **\$41,124.80** (Cuarenta y un mil ciento veinticuatro pesos 80/100 M.N.).

Reducciones Externas, En el rubro de **Ingresos Propios** mediante el oficio de **recalendarización** No. SF/RC0425/2024 por la cantidad de **\$41,124.80** (Cuarenta y un mil ciento veinticuatro pesos 80/100 M.N.).

Ampliaciones y Reducciones Internas: En el rubro de **recursos estatales** por la cantidad de **\$39,341,335.46** (Treinta y nueve millones trescientos cuarenta y un mil trescientos treinta y cinco pesos 46/100 M.N.); En el rubro de **recursos federales** por la cantidad **\$62,491,235.87** (Sesenta y dos millones cuatrocientos noventa y un mil doscientos treinta y cinco 87/100 M.N.); **Ingresos Propios** por la cantidad de **\$7,653,334.05** (Siete millones seiscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos 05/100 M.N.).

Quedando el **Presupuesto modificado** por la cantidad de **\$164,766,598.00** (Ciento sesenta y cuatro millones setecientos sesenta y seis mil quinientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.).



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

12 de septiembre de 2024

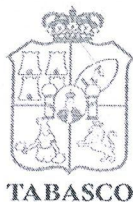
Así también, el Consejo Directivo se dio por enterado de los Remanentes de **PRODECTI 2023** por la cantidad de **\$500,000.00** (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.); y los **Remanentes Ingresos Propios 2023 por la cantidad de \$262,438.00** (Doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Haciendo un **Presupuesto total** por la cantidad de **\$165,529,036.00** (Ciento sesenta y cinco millones quinientos veintinueve mil treinta y seis pesos 00/100 M.N.).

El Consejo Directivo recomendó al Rector atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar al Consejo Directivo sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

Nota 8 El **C. José Manuel Hernández Domínguez**, representante de la Secretaría de la Función Pública, precisó que las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, que se presentan para autorización, esta Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías, con la finalidad de vigilar si los recursos que le fueron asignados se ejercieron de forma eficiente y conforme a la normatividad aplicable.

El **Mtro. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas del Estado, precisó que en términos de lo dispuesto en el arábigo 52 del Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, recuerda al Organismo que como ejecutor del gasto se encuentra obligado a aplicar una estricta disciplina presupuestaria en el manejo de los recursos públicos. El OPD deberá administrar y ejercer los fondos asignados conforme a las leyes y normativas vigentes, destinándolos exclusivamente a los fines para los cuales fueron aprobados, de esta manera, se garantizará que los proyectos y programas del organismo alcancen los resultados esperados de forma puntual y eficaz. Además de sujetarse estrictamente a sus calendarios de presupuesto autorizados, tal y como lo establece el artículo 20 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

12 de septiembre de 2024

Aunado a lo anterior, deberá tomar en consideración las siguientes disposiciones contenidas en el Artículo 16 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios en miras al cierre del Ejercicio 2024:

- El gasto total del Presupuesto de Egresos, deberá contribuir a un balance presupuestario sostenible;
- Sólo se podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria;
- Sólo procederá hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado, y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en éste;
- Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio; y
- En el caso de las Transferencias Federales etiquetadas se sujetará a lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera.

Adecuaciones al Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 del Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D del Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracción VII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción VII. "Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de los recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;"

En este sentido, el Rector solicitó al Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco la aprobación de las Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024.



III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco
12 de septiembre de 2024

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
Gastos de Operación de la Aportación Estatal Ordinaria	Objetivo 1. Atender las necesidades de la matrícula a través de los servicios de educación superior para formarse profesionalmente con los recursos recibidos vía subsidio a través de los gobiernos federal y estatal.	1.- Eficiencia terminal de 63.5%. 2.- 2,817 alumnos atendidos.	1) Garantizar los servicios personales. 2) Pago de las obligaciones institucionales.	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	11301	\$33,635,413.06
						11301	\$1,331,520.00
						13201	\$775,005.44
						14106	\$18,865,944.00
						14202	\$922,827.97
						15401	\$8,910,080.53
					Total capítulo		\$64,440,791.00
					2000	23401	\$500,000.00
					Total capítulo		\$500,000.00
					3000	31301	\$56,160.00
						31401	\$216,016.01
						31603	\$1,043,758.84
						32301	\$16,611.20
						32701	\$670,000.00
						33104	\$4,636,343.98
						33106	\$270,000.00
						33401	\$30,000.00
						35901	\$160,000.00
						34102	\$23,844.76
						34401	\$323,715.77
						33801	\$216,068.44
						35801	\$173,520.00
						35901	\$83,520.00
						37104	\$45,394.00
						37504	\$24,941.00
						39201	\$5,839.00
						39202	\$5,000.00
						39801	\$2,880,000.00
					Total capítulo		\$10,880,733.00
					Total proyecto		\$75,821,524.00
Gastos de Operación de la Aportación Federal Ordinaria	Objetivo 1. Atender las necesidades de la matrícula a través de los servicios de educación superior para formarse profesionalmente con los recursos recibidos vía subsidio a través de los gobiernos federal y estatal.	1.- Eficiencia terminal de 63.5%. 2.- 2,817 alumnos atendidos.	1) Garantizar los servicios personales. 2) Pago de las obligaciones institucionales.	Ramo 11, Educación Pública	1000	11301	\$54,398,634.37
						13201	\$4,089,259.55
						14106	\$2,348,853.47
						14202	\$1,997,988.56
						15401	\$1,606,055.05
					Total capítulo		\$64,440,791.00
					2000	21101	\$380,000.00
					21601	\$330,000.00	
					Total capítulo		\$710,000.00
					3000	31101	\$979,781.93
						32301	\$166,705.69
						32701	\$384,162.78
						33104	\$3,765,679.36
						33801	\$2,376,752.84
						34102	\$4,070.40
						35801	\$2,030,200.00
						35901	\$963,380.00
					Total capítulo		\$10,670,733.00
					Total proyecto		\$75,821,524.00
Gastos de Operación de los Ingresos propios	Objetivo 2.- Mejorar la calidad educativa y la competitividad nacional e internacional, con planes y programas de estudios pertinentes, profesionalización docente, certificación, evaluación, vinculación, movilidad e investigación. Objetivo 3.- Establecer mecanismos de mejora continua en los servicios de administración, en apego a la normatividad vigente, que permitan responder a las necesidades y expectativas de los actores educativos. Objetivo 4.- Promover la transición hacia una institución y comunidades resiliente, con un	1.- Mejorar el índice de eficiencia terminal en la Universidad Tecnológica de Tabasco 2.- Contar con más alumnos inscritos en programas educativos de calidad a través de las acreditaciones por Organismos Acreditadores	1) Pago de las obligaciones institucionales. 2) Otorgar los insumos correspondientes al personal administrativo para el desempeño de sus actividades.	Ingresos propios (Generados).	2000	21101	\$169,999.66
						21201	\$149,999.97
						21401	\$204,976.00
						21503	\$596,908.59
						21601	\$99,974.60
						22102	\$47,816.00
						24101	\$149,971.92
						24301	\$311,657.41
						24601	\$314,267.20
						24701	\$137,943.34
						24801	\$381,000.00
						24901	\$259,382.87
						25901	\$30,000.00
						27101	\$259,799.40
						27102	\$9,873.92
						27201	\$257,934.20
						27301	\$158,353.92



III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco
12 de septiembre de 2024

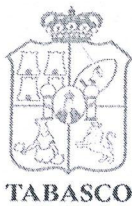
PROYECTO	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
	enfoque de anticipación, recuperación y adaptación, ante fenómenos naturales y/o antropogénico, con énfasis en la protección de la integridad física y emocional.					28201	\$12,000.00
						29201	\$300,000.00
						29401	\$220,143.00
						Total capítulo	\$4,072,002.00
					3000	31101	\$2,090,743.37
						31201	\$110,000.00
						31801	\$13,000.00
						32301	\$16,611.20
						32302	\$11,960.00
						32701	\$1,366,920.00
						32903	\$150,000.00
						33104	\$1,384,062.70
						33303	\$550,100.00
						33401	\$174,800.00
						33906	\$8,766.00
						34102	\$131,223.52
						34501	\$117,415.57
						35101	\$319,984.21
						35201	\$89,552.00
						35501	\$259,954.00
						35701	\$534,341.99
						35901	\$160,000.00
						36101	\$20,960.00
						37104	\$306,443.80
						37204	\$7,046.00
						37504	\$169,131.98
						38102	\$9,681.90
						38301	\$67,169.00
						39201	\$5,990.76
						39202	\$340,690.00
						Total capítulo	\$8,416,548.00
					4000	44101	\$31,000.00
						44102	\$520,000.00
						44201	\$5,000.00
						44401	\$79,000.00
						Total capítulo	\$635,000.00
					Total proyecto		\$13,123,550.00
Ingresos Propios Extraordinarios para Gastos de Educación Continua.	Objetivo 2.- Mejorar la calidad educativa y la competitividad nacional e internacional, con planes y programas de estudios pertinentes, profesionalización docente, certificación, evaluación, vinculación, movilidad e investigación. Objetivo 3.- Establecer mecanismos de mejora continua en los servicios de administración, en apego a la normatividad vigente, que permitan responder a las necesidades y expectativas de los actores educativos. Objetivo 4.- Promover la transición hacia una institución y comunidad resiliente, con un enfoque de anticipación, recuperación y adaptación, ante fenómenos naturales y/o antropogénico, con énfasis en la protección de la integridad física y emocional.	1.- Lograr el 100% de la satisfacción del cliente externo en la prestación de los servicios educativos. 2.- Cubrir el 100% de las acciones académicas-administrativas 3.- Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.	1) Pago de las obligaciones institucionales. 2) Otorgar los insumos correspondientes al personal administrativo para el desempeño de sus actividades.	Ingresos propios Extraordinarios Generados.	1000	12101	\$0.00
					Total capítulo		\$0.00
					2000	21401	\$0.00



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
12 de septiembre de 2024

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
						22106	\$0.00
					Total capítulo		\$0.00
					7000	79902	\$0.00
					Total capítulo		\$0.00
				Total proyecto		\$0.00	
				TOTAL		\$164,766,598.00	
REMANENTES							
N/A	2.44.8.5. Promover la mejora continua de los procesos y servicios administrativos de la Universidad. 2.44.8.6. Establecer como eje orientador de las actividades académicas y administrativas, los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030	Objetivo 2.- Mejorar la calidad educativa y la competitividad nacional e internacional, con planes y programas de estudios pertinentes, profesionalización docente, certificación, evaluación, vinculación, movilidad e investigación.		Generados 2023	2000	21503	\$0.00
						22102	\$0.00
						25501	\$0.00
						25901	\$0.00
						26103	\$0.00
					Total capítulo		\$0.00
					3000	31101	\$262,438.00
						33104	\$0.00
						33904	\$0.00
						39202	\$0.00
					Total capítulo		\$262,438.00
					4000	44201	\$0.00
					Total capítulo		\$0.00
					5000	51501	\$0.00
52101	\$0.00						
53101	\$0.00						
Total capítulo		\$0.00					
Total proyecto		\$262,438.00					
N/A	2.44.8.2. Impulsar cuerpos académicos, líneas de investigación y posgrados pertinentes, que permitan la vinculación entre la Universidad y la sociedad, para contribuir al desarrollo de la región y el país.	Objetivo 2.- Mejorar la calidad educativa y la competitividad nacional e internacional, con planes y programas de estudios pertinentes, profesionalización docente, certificación, evaluación, vinculación, movilidad e investigación.		PRODECTI 2023	2000	21102	\$5,000.00
						21503	\$1,200.00
						22102	\$5,000.00
						25501	\$82,000.00
						25901	\$98,500.00
						23401	\$101,500.00
					Total capítulo		\$293,200.00
					3000	33104	\$20,000.00
						33904	\$50,000.00
						39202	\$40,000.00
					Total capítulo		\$110,000.00
					4000	44201	\$50,000.00
					Total capítulo		\$50,000.00
					5000	52101	\$15,000.00
						53101	\$31,800.00
					Total capítulo		\$46,800.00
					Total proyecto		\$500,000.00
TOTAL		\$762,438.00					
GRAN TOTAL		\$165,529,036.00					



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
12 de septiembre de 2024

Acuerdo No.04.03.12.09.2024.R. El Consejo Directivo aprobó las Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024 de la Universidad Tecnológica de Tabasco, congruente con las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio del Ejercicio Fiscal del mismo año.

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

El Dr. Lenin Martínez Pérez, Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, presentó al Consejo Directivo informe de actividades del periodo de mayo, junio y julio de 2024.

INDICADORES: El Rector presentó la proyección de la Matrícula Inicial con un total de 1,692 de nivel TSU; 1,012 en el nivel de licenciatura; y 37 alumnos en el nivel de posgrado. Sumado a ello, se presenta la Matrícula proyectada de nuevo ingreso a nivel TSU con 1,001 alumnos.

ASUNTOS ACADÉMICOS: Se informó que, derivado de las actividades de fortalecimiento para la movilidad estudiantil, 2 alumnas de la División de Química realizan estudios de Ingeniería Química en la Universidad de la Sabana en Colombia de julio a diciembre de 2024. En el mes de junio se concluyó la segunda edición del Curso de Lengua y Cultura Italiana 2024, y se otorgaron becas a 5 alumnos para estancia académica en la Universidad de Perugia, Italia. Además, 13 alumnos y 3 docentes que participaron en el Curso de lengua y cultura italiana 2024, aplicaron el examen de certificación PLIDA.

Actividades de fortalecimiento docente: Se llevó a cabo la entrega de reconocimientos y estímulos a docentes en el Marco de la Celebración del Día del Maestro, por lo tanto, se entregaron estímulos económicos a los mejores docentes de acuerdo con la evaluación realizada por el comité dictaminador.

Cuerpos académicos, se menciona que a partir de la convocatoria PRODEP 2024, se logró beneficiar a un total de 5 docentes con recursos económicos para la compra de equipos de cómputo portátiles, impresoras, no break y materiales y equipos menores para laboratorios. Para la Convocatoria del Sistema Estatal de Investigadores 2024, se llevó a cabo una plática de difusión para conocer los términos de esta, y como acceder a la plataforma y los documentos soporte que deben subir para ser evaluados de acuerdo con su productividad. Con respecto a los proyectos de investigación en proceso, se informó que dos profesores de la Institución continúan trabajando en la ejecución de 2 proyectos de investigación externos, los cuales fueron aprobados por parte del CCYTET en la Convocatoria 2023 referente a la Generación y aplicación de conocimientos: Prioridades para el desarrollo de Tabasco. Con relación a las investigaciones publicadas por docentes, en seguimiento del 5to. Simposio Internacional



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

12 de septiembre de 2024

de la UTTAB, el comité editorial de la Institución continúa en la revisión de los trabajos enviados por los autores para presentar sus resultados de investigación; se tiene programado publicar 2 libros a finales de este año, generados por docentes de la UTTAB en 12 capítulos de libros diferentes. En lo concerniente a las **Estancias Académicas de los Docentes** la Docente de la División de Química, Noemi Monserrato Goñi Vera realizó una estancia académica, en el Laboratorio de Metalúrgica de la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la finalidad de desarrollar trabajo experimental de su proyecto de investigación "Estudio de metales en el sistema (agua, sedimentos y vegetación) en la zona de los Bitzales, hábitat del Manatí del Caribe en Macuspana Tabasco y la Docente de la División de Turismo y Gastronomía Fabiola Lizama Pérez, realizó una estancia académica en el Instituto Politécnico Nacional Campus del Estado de Hidalgo, con la finalidad de recopilar información de su proyecto de investigación sobre la operación de los jardines etnobiológicos. Adicionalmente, se presenta la **distribución de los 10 cuerpos académicos** por División Académica y nivel: 6 en Formación, 3 en Consolidación y 1 Consolidado con un total de 46 integrantes trabajando en 15 líneas de investigación. Así mismo, se puede mencionar que, de los **docentes reconocidos**, 4 son de SNI (Sistema Nacional de Investigadores), de los cuales se puede destacar que la profesora Fabiola Lizama Pérez de la División de Turismo y Gastronomía que renovó su categoría de nivel 1 SNI, a partir de su productividad científica; otros 46 docentes del PEI (Padrón Estatal de Investigadores), 25 por el SEI (Sistema Estatal de Investigadores) y 11 por el PRODEP (Padrón para el Desarrollo Profesional Docente).

Actividades integrales para los estudiantes: Se llevó a cabo exposición de pintura con 102 participantes, Recital "Voces por la Paz" con 105 asistentes y 7 participantes, Conferencia "Lectura en la construcción por la Paz" con 100 alumnos y 1er. Encuentro Regional Deportivo, participando 40 alumnos, así como la Jornada Médica "ISSET en tu casa" con 137 afiliados atendidos y en consultas psicopedagógicas 19 alumnos. Se informa además de las acciones del **Centro de Idiomas UT**, destacando la 1ra sesión de exámenes TOEFL ITP con 20 candidatos externos mismas que entregaron las boletas de resultados, así mismo, se renovó el convenio para continuar como Centro Aplicador del examen TOEIC (Test of English as International Communication), además se certificaron 4 candidatos, 3 de ellos son de la Escuela Normal de Educación Especial "Graciela Pintado de Madrazo", nuestra Casa de Estudios recibirá 2 asistentes de idioma inglés durante el periodo académico septiembre 2024 - mayo 2025; se concluyó el servicio social de los 5 jóvenes que estuvieron trabajando en el Centro en el periodo marzo-agosto 2024. Se realizó la gestión con el Centro de idiomas-ENES Morelia-UNAM para pertenecer a la Red Nacional de Centros de Idiomas y Centros de Autoacceso; se realizó la visita a la Zona arqueológica de Palenque



III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

12 de septiembre de 2024

para práctica del idioma inglés, asignada a la UTTAB, Elodie Lipomi, asistente nativo de la lengua francesa para fungir como auxiliar de los profesores de francés. Con respecto a las **capacitaciones y cursos para alumnos y docentes**, se capacitaron a 1,026 alumnos y 20 docentes, destacando los siguientes temas: Jornada de la Contaduría Pública 2024, conferencia Evolución Tecnológica y Redes Sociales, plática el INEGI como fuente de información pública y conferencia Magistral Sistema de manejo de presas del Alto Grijalva, Evaluación de riesgos ergonómicos y psicosociales en el sector hotelero entre otros.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS: Se mencionan las siguientes: Prácticas de Fotografía en Villahermosa, Reconocimiento a alumnos que llevaron el curso: Samsung Innovation Campus 2023, Clases Espejo entre la UT de Tabasco (UTTAB) y la UT de Zacatecas (UTZ), Participación en el 2do. Foro de Nuevos Talentos Científicos y Tecnológicos de Tabasco 2024 y Organización de viajes para Grupos "años Dorados" **En relación con las acciones para disminuir la reprobación y la deserción escolar**, los docentes de las cinco divisiones académicas de la UTTAB brindaron asesorías para reforzar temas específicos de manera individual y grupal; además, se realizó la junta de inicio de cuatrimestre mayo agosto 2024, donde se revisan las estrategias y procesos de evaluación del proceso enseñanza aprendizaje, adicionalmente los tutores de cada grupo llevan a cabo reuniones con los docentes que imparten las asignaturas a sus tutorados, al inicio del cuatrimestre y al término de cada parcial para identificar las necesidades de asesorías y otros aspectos relacionados con el aprendizaje en los estudiantes; también se realizó la asignación de tutores por grupo, con la finalidad de que el profesor durante el cuatrimestre identifique a los estudiantes que requieren asesorías o canalización al consultorio psicopedagógico y se llevaron a cabo reuniones con profesores, alumnos en riesgo de reprobación en 2do y 3er parcial, para tomar acciones que permitan la mejora del aprovechamiento a los alumnos que se encuentran en situación de reprobación además se realizaron las gestiones pertinentes para la recuperación de parciales de alumnos con buen aprovechamiento pero que habían incurrido en la reprobación de algún parcial. Referente a las **acciones para aumentar la tasa de titulación, matrícula y eficiencia terminal**, se visitaron planteles adicionales a los que se encuentran en la programación inicial, como el plantel 40 COBATAB en Huimanguillo y el plantel 40 CETIS en Cunduacán, así como entrevistas a través de FACEBOOK, Canal 13 y TVT. Respecto al **seguimiento de acreditaciones**, se destacan: seguimiento de la Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos (CACECA); 1er seguimiento de la Licenciatura en Contaduría y TSU en Contaduría (CACECA). Por otro lado, actualmente en la División Académica de Química, el programa TSU en Química, área Tecnología Ambiental, cumple con los requisitos para la acreditación. En este seguimiento se concluyó de medio término el TSU en Energías



III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

12 de septiembre de 2024

Renovables, área Calidad y Ahorro de Energía. La próxima visita será para el Programa Educativo TSU en Gastronomía; así mismo, se concluyó el llenado de la autoevaluación CONAIC de los programas educativos de TSU en TI área Desarrollo de Software Multiplataforma, TSU en TI área Entornos Virtuales y Negocios Digitales y TSU en Redes Inteligentes y Ciberseguridad. **En Seguimiento al Plan de Trabajo para llevar a cabo acciones en materia de Cultura de la Paz**, se llevaron a cabo las siguientes actividades Exposición de pintura "coloreando valores y actitudes a favor de la paz", Recital "voces por la paz" y la Conferencia "la lectura en la paz construcción por la paz con un total de 314 participantes.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN: Se presenta el avance presupuestal evolución del presupuesto de egresos con corte a julio del Ejercicio Fiscal 2024; además, se presentan los **Estados Financieros** de los meses de mayo, junio y julio de 2024. Adicionalmente, se muestran los formatos por consideraciones emitidas por la Secretaría de Finanzas del estado de Tabasco en el ejercicio fiscal 2024. Se presentan **los procesos licitatorios pública y simplificada:** Donde se menciona que, durante el periodo abril -junio 2024 se realizaron **12 procesos** de, los cuales comprenden: Patentes, derechos de autor, regalías y otros, servicios de limpieza, servicios de Jardinería, servicios de Recolección de Basura y servicio de vigilancia, así como artículos deportivos, prendas de protección personal, vestuario y uniformes, material eléctrico, plafón, sistema de armonización contable. Adicionalmente, se presenta los avances al corte del mes de julio del **Programa Anual de Mantenimiento 2024**. En cuanto al seguimiento a las **auditorías financieras externas**, se presenta una tabla donde se aborda el número de auditoría, 1-ut-20-as1-fi02, 1747, 1732, 1798, 1790 y Auditoría integral (1923,1930,1924, Oficio No. AEGF/7248/2024 y Oficio No. HCE/OSFE/FS/DFEG/3328/2024) ejercicio auditado, ente fiscalizador, inicio de auditoría, tipo de auditoría, estatus y comentarios del estatus actual. Se incluyen sus anexos correspondientes.

Actividades realizadas por la Dirección de Servicios Escolares, en cuanto al proceso de admisión, se cuenta con 1,001 sustentantes de TSU, para la licenciatura se esperan 549 alumnos de continuidad inmediata y 36 de otras generaciones. En cuanto a la titulación, se llevó a cabo la calendarización del proceso de trámite de titulación, se realizó la transferencia de títulos electrónicos en la Plataforma Nacional de la DGP, se llevó a cabo el proceso de entrega de documentos oficiales. Con respecto a la gestión de becas para el cuatrimestre enero-abril 2024, se logró beneficiar a 192 alumnos con alguna beca interna o externa y con relación las graduaciones El 26 y 27 de junio se llevaron a cabo 6 ceremonias de graduación, correspondientes a las generaciones LVI de TSU y la XXXI de Licenciatura. Así mismo se presenta el calendario escolar para el ciclo escolar 2024-2025, el cual está debidamente firmado y validado por las áreas responsables y publicado en la página de la Universidad.



III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

12 de septiembre de 2024

Actividades de Mejora Continua en los procesos institucionales, en cuanto al seguimiento de acreditaciones de programas educativos en 2024, para el cuatrimestre mayo-agosto 2024, los días 13 y 14 de junio se presentó la **auditoría de reacreditación** del TSU en Gastronomía; el 6 de junio se realizó la visita virtual de CACECA para mantener la acreditación de la Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos y los días 27 y 28 de junio se llevó a cabo la visita virtual por parte de CACECA para mantener las acreditaciones de dos PE de la División de Administración y Negocios. Cabe mencionar que, derivado del nuevo modelo educativo para la transformación y consolidación de las Universidades del Subsistema Tecnológico 2024, se realizarán cambios en los planes y programas de estudios, teniendo un nuevo catálogo de la oferta educativa 2024 que entrará en vigor en septiembre del presente año. Adicionalmente, se informa que, con la finalidad de concientizar a la comunidad de la UTTAB sobre la importancia de generar **acciones que conlleven la erradicación de la violencia en contra de las mujeres**, el 25 de junio de 2024 en la Explanada de la Plaza Cívica de la UTTAB se realizó un Evento Conmemorativo del Día Naranja Erradicando la Violencia de Género "Lazo naranja humano". Además, la UTTAB ha mantenido capacitado al personal que integra el **equipo de protección civil** para cualquier desastre natural; el día 05 de agosto del 2024, se presentó un temblor en la capital, el cual fue percibido por la comunidad universitaria; durante dicho evento se realizó la evacuación de los edificios donde los brigadistas dirigieron al personal a los puntos de reunión.

En **seguimiento al SGOE ISO 21001**: del 29 de julio al 05 de agosto del 2024 se efectuó el proceso de auditoría interna del Sistema de Gestión de Organización Educativas UTTAB, en el cual se evaluó el cumplimiento a dicho sistema de los 23 procesos que lo comprenden; derivado del proceso de auditoría interna se obtuvieron 5 no conformidades, de las cuales se realizarán sus acciones correctivas de acuerdo con lo que establece la Norma. Con relación a las acciones para disminuir el costo de **energía eléctrica** la Unidad de Mejora Continua realiza recorridos en coordinación con el área de mantenimiento para revisar que estén apagadas las luces, los equipos de cómputo y todo lo que utilice energía eléctrica, en caso de no estar utilizando, lo que resultó, comparando el consumo y costo de energía eléctrica de enero – julio de los años 2023 y 2024, en un decremento de 79,909 kWh y de \$243,795.62 pesos mexicanos.

Por otro lado, referente al Estatus del **Proyecto del Reglamento Interior** de la Universidad Tecnológica de Tabasco, concluida la revisión con cada una de las unidades administrativas se integró el proyecto de Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Tabasco y se envió vía digital a la Dirección de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para el dictamen correspondiente, por Oficio No. UTTAB/AOABG/014/24 de fecha 7 de agosto de 2024. El proyecto fue dirigido a la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, mediante el Tablero de Información para Universidades Tecnológicas y Politécnicas Sistema Integral de Información, generando el volante de control de captura de correspondencia DGUTYP-2024-009536, de fecha 9 de agosto de 2024. Por otro lado, en



III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

12 de septiembre de 2024

cuanto al estatus del **proyecto del reglamento escolar** como parte de la formalización de la actualización de la oferta educativa de los niveles Técnico Superior Universitario y Licenciatura en el Marco del Nuevo Modelo Educativo que se instrumentó para la transformación y consolidación de las Universidades del Subsistema Tecnológico en el Marco del Plan General de Acción 2023-2026, con la finalidad de otorgar claridad y seguridad jurídica y administrativa al estudiantado en la instrumentación de los nuevos planes y programas de estudios vigentes a partir del cuatrimestre septiembre-diciembre 2024. Lo anterior, que permita regular toda la vida académica del estudiantado durante el desarrollo de sus carrera profesional en la Universidad, desde el proceso de selección e ingreso, hasta su titulación, o su relación académica con ella, se concluyó la revisión de la propuesta de Reglamento de Estudiantes para el Subsistema Tecnológico con la Secretaría Académica, las Direcciones de Divisiones Académicas, la Dirección de Servicios Escolares, la Dirección de Enlace Empresarial y Servicios Tecnológicos, y la Unidad de Mejora Continua.

En la carpeta de trabajo se anexaron los siguientes documentos: Oficio UTTAB/OABG/014/2024; Volante de control DGUTYP-2024-009536; Proyecto de Reglamento Interior UTTAB; Proyecto de Reglamento Escolar UTTAB. Así mismo se informa de los **Juicios Laborales de Ejercicios Fiscales anteriores** la Universidad Tecnológica de Tabasco tiene 19 Juicios laborales de personal que formó parte de la estructura orgánica, 41 Juicios laborales de personal de empresas contratadas para la prestación de servicios profesionales especializados, 13 Juicios laborales de personal de empresas contratadas para la prestación de servicios administrativos y 10 Juicios laborales de personal de empresas contratadas para la prestación de servicios generales, siendo un total de **83 juicios laborales en trámite** en diferentes etapas procesales mismos que corresponden a administraciones anteriores, cuyo periodo abarca del 2005-2018, el rector subrayó que durante el periodo 2019-2024, no se ha generado ningún laudo. En seguimiento a las gestiones realizadas para solicitar **ampliación presupuestal para dar cumplimiento al pago de laudo** en ejecutoria la Universidad Tecnológica de Tabasco tiene 3 juicios laborales los cuales se encuentran en etapa ejecución, por lo tanto, el cobro de los montos condenados es inminente y pueden acontecer en cualquier momento, por lo que en vías de cumplimiento se ha solicitado el recurso a la Dirección de Administración y Finanzas. Asimismo, se ha mantenido al tanto a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos. Derivado de la solicitud por parte de la Oficina de la Abogacía General a la Dirección de Administración y Finanzas de gestionar las adecuaciones presupuestarias ante las autoridades competentes para dar cumplimiento al pago de este laudo, mediante Oficio No. UTTAB/REC/218/2024 de fecha 23 de abril de 2024, el Rector solicitó a la M.A.A.P. Lili Georgina de la Cruz Arias, la autorización de ampliación de recursos por la cantidad de \$652,988.10 para dar cumplimiento a la condena dictada en el expediente 3439/2009. En relación con el expediente 1005/2010, se solicitó mediante Oficio No. UTTAB/DAF/657/2023 de fecha 05 de diciembre de 2023, la validación de la cuantificación del laudo a la Dirección General de Recursos Humanos y Desarrollo de Personal de la Secretaría de



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

12 de septiembre de 2024

Administración e Innovación Gubernamental. Con fecha 11 de diciembre de 2023, mediante Oficio Número: SAIG/SSRH/DGRHyDP/5374/2023, informó sobre la procedencia de la validación de cuantificación. Se menciona que se está integrando el expediente para solicitar la validación jurídica ante la Coordinación General de Asuntos Jurídicos. En lo que respecta al expediente 3569/2014, se solicitó mediante Oficio No. UTTAB/DAF/264/2024 de fecha 25 de abril de 2024, dirigido a Claudia Verónica Brito Martínez, directora general de Recursos Humanos y Desarrollo de Personal de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, la validación de cuantificación de laudo. Se está a la espera de la respuesta. Se presenta una tabla del expediente laboral 3439/2009, 1005/2010 A.D. 61/2020 y 62/2020 2DO. T.C y 3569/2014 así como los respectivos actores, montos condenados y embargados.

Por otra parte, en **atención y seguimiento de créditos fiscales determinados de los ejercicios fiscales**, del ejercicio 2011 y 2014, Referente al crédito fiscal 2011, el 11 de julio de 2024 el SAT a través de la Administración Desconcentrada de Recaudación de Tabasco "1" con sede en Tabasco realizó la notificación del mandamiento de ejecución a través del PAE, mediante el cual de manera arbitraria pretende realizar el cobro del crédito fiscal correspondiente a este ejercicio fiscal, lo que resulta improcedente ya que el crédito se encuentra impugnado. Es decir, no es susceptible de ser exigible al encontrarse en suspenso respecto de sus efectos jurídicos, además de encontrarse la Universidad eximida de garantizar el interés fiscal en términos del artículo 7, párrafo segundo de la Ley de Amparo, por lo tanto, se promovió Juicio de Amparo Indirecto, a través del que se busca obtener la suspensión provisional y definitiva; esto es, se interpuso en contra del mandamiento de ejecución, requerimiento de pago y traba de embargo y se interpuso la reconsideración administrativa, finalmente se menciona que se cuenta con suspensión definitiva para que la autoridad no pueda iniciar el cobro coactivo de los créditos fiscales en la carpeta de trabajo, se anexa soporte documental de la gestión mediante Oficio No. UTTAB/REC/351/2024 y la documentación soporte de Admisión Recurso de Queja 275/2024, Incidente de Suspensión provisional No. 2699/2024-VIII, Incidente de Suspensión Definitiva 2699/2024-VIII, Acuse de Recepción de Reconsideración Administrativa y Reconsideración Administrativa con base al Escrito Inicial.

Por otro lado, con respecto al crédito fiscal 2014, derivado de la interposición del juicio de amparo indirecto el día 18 de enero de 2024 ante el Juez de Distrito a través del cual se solicitó que el C. Administrador Central de Fiscalización de Hidrocarburos del SAT, emita la respectiva resolución a la reconsideración administrativa instaurada el pasado 29 de noviembre de 2023, se está a la espera de la resolución. Con fecha 20 de agosto de 2024, mediante Oficio No. UTTAB/REC/388/2024, dirigido a la M.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias, Secretaria de Finanzas, sobre la notificación recibida de fecha 31 de julio de 2024, emitida por la Administradora Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco No. 1, Lic. María Isabel Febles Cordero, referente al mandamiento de ejecución por concepto de Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) del año 2014. El importe vigente del crédito con recargos y



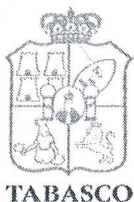
III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

12 de septiembre de 2024

actualizaciones asciende a la cantidad de \$ 645,119,980.00. Se anexan los siguientes documentos: Informe de actividades de mayo, junio y julio, además del Oficio No. UTTAB/REC/388/2024. Finalmente se menciona que, en lo que respecta al crédito fiscal 2014, se promoverá juicio de amparo indirecto en contra del mandamiento de ejecución, requerimiento de pago y traba de embargo, de fecha 03 de agosto de 2024.

Por otro lado, con respecto a las **obligaciones financieras generadas por el contrato colectivo del SUTAAUTTAB** se menciona que desde el 2006 se fundó en esta Institución un Sindicato de trabajadores formado para proteger los derechos y promover los intereses de sus miembros en lo que respecta al salario, las prestaciones y las condiciones de trabajo, mismas que se han seguido cumpliendo con el fin de evitar problemas sociales y mantener la tranquilidad con la base trabajadora. **Para 2024 las prestaciones del Contrato Colectivo vigente no consideradas en el Convenio Específico** para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tabasco **ascienden a la cantidad de \$11,379,872.81** (Once millones trescientos setenta y nueve mil ochocientos setenta y dos pesos 81/100 M.N.), Asimismo se menciona que la restricción del Convenio de Apoyo Financiero 2024, en su **Cláusula cuarta del convenio de apoyo financiero** es clara y limitante al establecer que *"dichos recursos por ningún motivo podrán ser erogados para los siguientes conceptos... apoyos a sindicatos pactados en los contratos colectivos de trabajo"*. Por lo que se procedió a hacer la **solicitud a la Secretaría de Finanzas** del Gobierno del Estado de Tabasco con fecha 5 de agosto de 2024 mediante Oficio No. UTTAB/REC/370/2024, mismo que se anexa.

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN: Referente a la Evaluación **y seguimiento del PIDE 2019-2024, se informa que**, se llevó a cabo en el mes de mayo de forma presencial la tercera **reunión de seguimiento de 2024**, con todas las áreas de la institución, para presentar la evaluación final del periodo 2022-2023 del PIDE 2019-2024; así mismo en el mes de julio se llevó a cabo de forma presencial la **cuarta reunión de seguimiento de 2024**, con todas las áreas de la institución, dar seguimiento a los acuerdos pendientes y revisión de metas del PIDE 2019-2024, con la finalidad de realizar las mejoras necesarias para alcanzar los indicadores del PIDE se presentó en dichas reuniones el avance del PIDE con un 73%, además de hacerse 3 evaluaciones, cumpliendo con 35 metas y 12 metas en proceso, los principales obstáculos que no permitieron el alcance de metas se pueden mencionar la Pandemia por el virus SARS-CoV-2, Inundaciones de los años 2020 y 2021 y los recortes al presupuesto, no obstante se realizaron acciones de seguimiento como Reuniones de seguimiento, establecimiento de acuerdos y acciones y acciones correctivas. Así mismo se evaluó el **Programa Operativo Anual** del primero cuatrimestre del 2024, enero-abril, en los términos de lo establecido en el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tabasco y los Lineamientos Generales para la Elaboración y



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

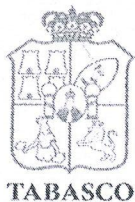
III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

12 de septiembre de 2024

Seguimiento del POA 2024. Se anexan Memo No. UTTAB/PLAEVA/207/2024 y Evaluaciones al Programa Operativo Anual enero-abril 2024 de todas las áreas administrativas.

Seguimiento a los Proyectos del Manual de Organización y Manual de Procedimientos de la Universidad Tecnológica de Tabasco, a la fecha la institución cuenta con los Proyectos elaborados, para que sean remitidos conforme los tiempos señalados por la normatividad una vez aprobado a nivel federal y estatal el reglamento interior correspondiente por las instancias competentes; Finalmente, se estará en condiciones por parte de la institución en remitir ambos documentos para revisión, aprobación y publicación por parte de las autoridades competentes. Se señala que, de acuerdo con las actividades y funciones de la Dirección de Planeación y Evaluación, solo se elaboró el Manual de Organización ya que la Unidad de Mejora Continua coordinó la elaboración del Manual de Procedimientos. Es importante señalar que, la institución no tiene la facultad de expedir y publicar en el Periódico Oficial y todo depende de la autorización de las autoridades estatales. Se anexa documentación soporte MEMO No. UTTAB/PLAEVA/108/2024; Memo No. UTTAB/PLAEVA/011/2024 y MEMO No. UTTAB/PLAEVA/119/2024. **Fondos extraordinarios en proceso:** Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2024, con un 65% de avance físico y 55% avance financiero correspondiente a Rehabilitación de la cerca perimetral de 2,975 metros lineales por 2 metros de alto y remanentes del Programa de Potenciación del FAM (Escuelas al Cien, ejercicio 2017) con 98% avance en la instalación de equipamiento de aires acondicionados tipo minisplit. Se anexan Avances al corte del mes de julio del 2024 de la rehabilitación de la cerca y Oficio No. UTTAB/REC/279/2024 Escuelas al CIEN-Notificación a DGUTyP. **Cumplimiento a la integración de información del sexto informe de gobierno 2024**, con fundamento en el artículo 17 fracciones X y XIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en relación con la integración del Sexto Informe de Gobierno, del Lic. Carlos Manuel Merino Campos, se ha cumplido con la entrega de los cuestionarios de seguimiento y los cuestionarios especiales, con base en la calendarización emitida por la Secretaría Técnica y de Seguimiento Gubernamental, así como la revisión del narrativo final. A favor de mejoras en la Universidad se entregó el **Proyecto Integral del Necesidades de Construcción, Mantenimiento, Rehabilitación y equipamiento para el ejercicio fiscal 2025** para la adquisición de equipamiento especializado, mobiliario básico y equipo para los laboratorios, que incluyen: talleres y cocinas, la rehabilitación y mantenimiento de edificios y los espacios deportivos, así como la construcción de un nuevo edificio generando una inversión de \$151,109,429.99. Se anexa acuse de entrega del FAM 2025 UTTAB/REC/378/2024

VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN: Las actividades relevantes de vinculación institucional se mencionan las siguientes: se firmaron un total de 7 convenios destacando los siguientes: Subsecretaría de Educación Básica de Tabasco, Universidad Tecnológica de Tlaxcala, CECyTE TABASCO entre otros. En relación con **Servicios Especializados**, se han llevado a cabo, Servicios Tecnológicos Mangle Rojo, Servicios Tecnológicos Infusión de Alcohol, se



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

12 de septiembre de 2024

realizaron campañas de promoción en distintos medios, Capacitación Profesional para empresa Andrew Technologies de México entre otras acciones. Asimismo, en lo concerniente al tema de **emprendimiento**, se realizaron capacitación sobre: Tendencias de empleabilidad y talento humano Halliburton, Cañonismo y Senderismo "Emprende tu Aventura, Cultura contributiva SAT, Proceso de Incubación y desarrollo de negocios UTTAB, Diplomado en Plan de Negocios. Con respecto a las **Acciones para el fortalecimiento del emprendimiento, educación continua y bolsa de trabajo** se tiene 537 empresas vinculadas, 631 alumnos atendidos para realizar estadías mayo-agosto 2024 y 648 Espacios gestionados para realizar estadía mayo-agosto 2024. **Dentro del programa de seguimiento de egresados se ofrece:** Educación continua para actualizar conocimientos, participación en el Foro de Egresados y Empleadores, actividades formativas en temas de emprendimiento y servicio de Bolsa de Trabajo. Por otro lado, la **Difusión Universitaria y Eventos de Responsabilidad Social Universitaria** se realiza con visitas, entrevistas en vivo, recorridos en el campus, así como difusión en redes sociales teniendo un total de 61,775 seguidores. En relación con actividades relevantes del área **Coordinadora de Archivos**, se presentan las siguientes: Revisión de las Fichas Técnicas de Valoración Documental, Asesoría técnica para responsables de archivo de trámite, Informe de resultado del PADA, Validación del AGET de los Instrumentos de Control entre otros. Finalmente se presenta el guion del video institucional.

ASUNTOS GENERALES

Nota 9 La **M.CE. Elizabeth Mendoza González**, Subsecretaria de Educación Media y Superior y Presidente Suplente del **Consejo Directivo**, puso a consideración este punto para quienes quisieran exponer algún asunto.

El **M. en Aud. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas, felicitó al Rector y a su equipo de trabajo por ser muy comprometidos en la información y en el manejo de los recursos de la universidad.

La **M.CE. Elizabeth Mendoza González**, Subsecretaría de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, felicitó al Rector y a su equipo de trabajo por el liderazgo y compromiso que ha mantenido en la universidad.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco

12 de septiembre de 2024

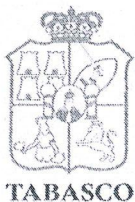
LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.

Nota 10 Mtra. Noemí Narváez Ávila, Encargada del Despacho de la Dirección de Educación Superior y **Secretaría de Acuerdos**, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en la **III Sesión Ordinaria 2024**, mismos que fueron ratificados por los asistentes.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **14:13** (Catorce horas con trece minutos) del día en que se actuó, la **M.CE. Elizabeth Mendoza González**, Subsecretaria de Educación Media y Superior y Presidente Suplente del Consejo Directivo, dio por concluida la **III Sesión Ordinaria 2024** de la Universidad Tecnológica de Tabasco, firmando al margen y al calce esta acta los que en ella intervinieron.

Se anexa hoja de firma de los asistentes



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**

12 de septiembre de 2024

**Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes del Consejo Directivo**

**Con derecho a voz y voto
Representantes del Gobierno Estatal**

M.CE. Elizabeth Mendoza González,

Subsecretaria de Educación Media y Superior y
Presidente Suplente en representación del Mtro. Luis
Rodrigo Marín Figueroa, Secretario de Educación y
Presidente del Consejo Directivo

Mtro. Rafael de Jesús Echeverría Fuentes

en representación del Ing. José Friedrich García
Mallitz, Secretario para el Desarrollo Económico y la
Competitividad

Ing. Pedro Rodríguez Esquivias

En representación de Lic. Irbing Orozco Juárez
Secretario para el Desarrollo Energético

Representante del Gobierno Federal

L.C.P. Irma Luna González

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado
de Tabasco

Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafañá

En representación del Dr. Francisco Luciano
Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación
Superior de la SEP

Lic. Osiris Vanessa Juárez Beltrán

Directora Académica DGUTyP.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**
12 de septiembre de 2024

**Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes del Consejo Directivo**

Representante del Municipio

Ing. José Antonio Burelo Cacho

En representación de la Mtra. Aura del Carmen
Medina Cano, Presidente Municipal del
Ayuntamiento del Centro

Representantes del Sector Productivo

Ing. José Antonio Burelo Cacho

Ing. Víctor Alí Rozz de la Torre

Representantes con derecho a voz pero sin voto

Comisario

C. José Manuel Hernández Domínguez

En representación del M. en Admón. Jaime Antonio
Farías Mora, Secretario de la Función Pública

Invitados especiales

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra

Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la
Secretaría de Educación

M. en Aud. Samuel Méndez Vidal

En representación de la M.A.P.P. Lili Georgina de la
Cruz Arias, Secretaria de Finanzas



¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Tabasco**

12 de septiembre de 2024

**Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes del Consejo Directivo**

Secretaría de Acuerdos

Firma

Mtra. Noemí Narváez Ávila

Encargada del Despacho de la Dirección de
Educación Superior

Firma

**Rector de la Universidad Tecnológica de
Tabasco**

Dr. Lenin Martínez Pérez